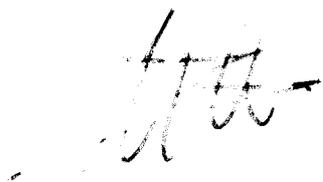


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

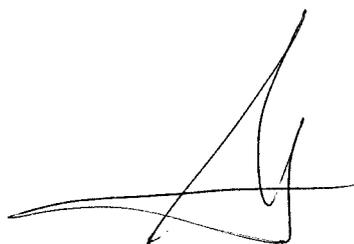
D. FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ y D^a. MICAELA NAVARRO GARZÓN, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿A cuántas personas se les ha denegado el subsidio agrario en la provincia de Jaén por no reunir las peonadas necesarias durante el cuarto trimestre de 2016? Especifíquese desglose por municipios.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de enero de 2017



EL DIPUTADO
FELIPE J. SICILIA ALFÉREZ



LA DIPUTADA
MICAELA NAVARRO GARZÓN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
76/52-ESS-lrm-55